

ANEXO ÚNICO

FORMATO PARA LA ELABORACIÓN DE TESTIMONIOS DE LOS TESTIGOS SOCIALES



09 DE JUNIO DE 2023.

TESTIMONIO DE TESTIGO SOCIAL No. 10, ARQ. BENJAMIN GALINDO AVENA SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE LICITACION PUBLICA NACIONAL ESTATAL No. OPUU-EST-LP-035-2023, CONSTRUCCION DE UN PUENTE EN EL ARROYO DE LOS CHINOS EN EL CAMINO MOCORITO- SAN BENITO, MUNICIPIO DE MOCORITO, ESTADO DE SINALOA.

DRA. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ ZEPEDA
SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
Presente.

DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE SUSTENTAN LA EMISIÓN DEL TESTIMONIO.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 40, fracción IX, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, en mi carácter de Testigo Social con folio de registro No. 10 en el Padrón Público de Testigos Sociales, emito el presente Testimonio correspondiente al procedimiento de Licitación Pública Nacional Estatal, citada al rubro, realizado por la **Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado**, para la contratación de: **CONSTRUCCION DE UN PUENTE EN EL ARROYO DE LOS CHINOS EN EL CAMINO MOCORITO- SAN BENITO, MUNICIPIO DE MOCORITO, ESTADO DE SINALOA**, con número de identificación en Compra Net-Sinaloa **OPPU-EST-LP-035-2023**.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. El procedimiento de contratación se funda en el artículo 39, fracción I, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, y a través de la Dirección de Atención y Asesoría de la Subsecretaría de Responsabilidades y Normatividad de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante oficio número: **STRC/SRN/DAA/067/2023** de fecha **24 DE ABRIL DE 2023** se me comunicó la designación como Testigo Social para intervenir en el procedimiento de contratación en comento, el cual se desarrolló conforme al siguiente diagrama:

Concluido que ha sido el procedimiento, procedo a continuación con la:

DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA DE LOS HECHOS RELEVANTES Y EL SEÑALAMIENTO DE OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS QUE DERIVARON DE MI PRESENCIA EN CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO:

a) **Revisión de Bases de licitación.**

¿Se observaron irregularidades por falta de transparencia o imparcialidad?

¿Si? ¿No?

En caso afirmativo, explique brevemente las causas que originan la irregularidad, así como la disposición normativa que se está vulnerando.

b) Visita al lugar de la obra.

¿Se observaron irregularidades por falta de transparencia o imparcialidad?

¿Si? ¿No?

En caso afirmativo, explique brevemente las causas que originan la irregularidad, así como la disposición normativa que se está vulnerando:

NO ASISTI A LA VISITA DEL LUGAR DE LA OBRA POR MOTIVOS ESTRICTAMENTE PROFESIONALES EL DIA 02 DE MAYO DE 2023 A LAS 12.00 HRS.

c) Juntas de aclaraciones.

Asistí a la junta de aclaraciones, el 04 de MAYO de 2023, a las 13.00 horas, en la SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS EN LAS INMEDIACIONES DE AV. INSURGENTES S/N COL. CENTRO SINALOA DE LA CIUDAD DE CULIACAN, ESTADO DE SINALOA, MEXICO.

¿Se observaron irregularidades por falta de transparencia o imparcialidad?

¿Si? ¿No?

En caso afirmativo, explique brevemente las causas que originan la irregularidad, así como la disposición normativa que se está vulnerando

d) Acto de presentación y apertura de propuestas.

ASISTI AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, el 15 de MAYO de 2023, a las 14:00 horas, en la SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS EN LAS INMEDIACIONES DE AV. INSURGENTES S/N COL. CENTRO SINALOA DE LA CIUDAD DE CULIACAN, ESTADO DE SINALOA, MEXICO.

¿Se observaron irregularidades por falta de transparencia o imparcialidad?

¿Si? ¿No?

En caso afirmativo, explique brevemente las causas que originan la irregularidad, así como la disposición normativa que se está vulnerando:

Nota: Para efectos de calcular el tiempo de participación del testigo social en el acto de presentación y apertura de propuestas, se considerará únicamente el tiempo estipulado en el acta que se levante, tomando en cuenta para ello, las horas de inicio y termino de dicho acto.

e) Reunión para la Evaluación de propuestas técnicas y económicas.

NO Asistí a la reunión para la evaluación de propuestas técnicas y económicas POR ENCONTRARME FUERA DE LA CIUDAD DE CULIACAN, el 05 de JUNIO de 2023, a las (15:30) horas, EN LAS INMEDIACIONES DE AV. INSURGENTES S/N COL. CENTRO SINALOA DE LA CIUDAD DE CULIACAN, ESTADO DE SINALOA, MEXICO.

¿Se observaron irregularidades por falta de transparencia o imparcialidad?

¿Si? ¿No?

En caso afirmativo, explique brevemente las causas que originan la irregularidad, así como la disposición normativa que se está vulnerando:

f) Acto de fallo.

Asistí al acto de fallo, llevándose a cabo el 06 de JUNIO de 2023, a las 14:30 horas, EN LAS INMEDIACIONES DE AV. INSURGENTES S/N COL. CENTRO SINALOA DE LA CIUDAD DE CULIACAN, ESTADO DE SINALOA, MEXICO.

¿Se observaron irregularidades por falta de transparencia o imparcialidad?

¿Si? ¿No?

En caso afirmativo, explique brevemente las causas que originan la irregularidad, así como la disposición normativa que se está vulnerando:

PROPUESTAS DE MEJORA PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA E IMPARCIALIDAD EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS:

En caso de tener propuestas de mejora, explique brevemente en qué consisten las mismas:

LAS OBSERVACIONES Y COMENTARIOS ACERCA DE LOS PROCESOS DE LICITACION SON REITERATIVOS EN VARIOS ASPECTOS.

MISMOS QUE SE EXPRESAN LINEAS ABAJO.

1. REGLAMENTO ACTUALIZADO -DESDE QUE INICIE LAS TAREAS COMO TESTIGO SOCIAL HE INSISTIDO SOBRE LA CARENCIA DE UN REGLAMENTO ACTUALIZADO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS. MISMO QUE HASTA LA FECHA SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ACTUALIZACION POR LO QUE EN CASO DE PRESENTARSE ALGUNA INCONFORMIDAD ESTA PODRIA RESOLVERSE APOYANDOSE EN LOS REGLAMENTOS EXISTENTES EN LA MATERIA.

2.- APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LA INFORMACION DEL PARTICIPANTE.

DESDE MI PUNTO DE VISTA Y DE ACUERDO A MI EXPERIENCIA, EN EL MOMENTO DE LLEVARSE A CABO LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS SOLO DEBERAN ABRIRSE LOS SOBRES QUE CONTENGAN LO REFERENTE A LA PROPUESTA TECNICA, MISMA QUE AVALA Y DEMUESTRA LA CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA PARTICIPANTE. EL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA ECONOMICA SE DEBERIA ABRIR EN EL EVENTO DE LA REVISION DE LAS PROPUESTAS, ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE NO SE PRESENTEN DUDAS Y SE PRESTEN A UN MANEJO INADECUADO DE LA INFORMACION QUE CONTIENE LA PROPUESTA ECONOMICA EN CUANTO AL

CONOCIMIENTO DEL IMPORTE DE LA PROPUESTA DE CADA EMPRESA PARTICIPANTE. ESTE IMPORTE SOLO SE CONOCERA AL MOMENTO DE LA REVISION DE LOS MISMOS.

3.-REVISION DE LA DOCUMENTACION.

SE DEBERA SER MAS ESTRICTO EN LA REVISION DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PROPUESTAS APLICANDO LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.

4.- CREACION DE UN SISTEMA DIGITAL ELECTRONICO (SOFTWARE).

SIGO PROPONIENDO LA CREACION DE UN SOFTWARE PARA QUE SEA ESTE PROGRAMA EL ENCARGADO DE LA REVISION DE LOS SOBRES Y PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS QUE PARTICIPEN EN LA LICITACION. DE TAL MANERA QUE EL FACTOR HUMANO NO SEA EL QUE DEFINA LOS ELEMENTOS QUE DEFINAN A UN GANADOR DE EN LA LICITACION. SE TIENEN QUE IR PERFECCIONANDO LOS PROCESOS.

5.- CRITERIOS PARA LA DESIGNACION EN LA ASIGNACION DEL CONTRATO.

CONSIDERO IMPORTANTE QUE LAS DECISIONES SOBRE LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE OBRA, NO NECESARIAMENTE SE DEBERAN ASIGNAR A LOS PARTICIPANTES QUE SE AJUSTEN AL 90% DEL PRESUPUESTO BASE. ES DECIR, ESTE PORCENTAJE NO ES GARANTIA DE UNA CORRECTA Y ADECUADA EJECUCION DE LA OBRA, NI EN TIEMPO, NI EN CALIDAD.

DEBERIAN PONDERARSE MAS ELEMENTOS EN EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, NO SOLAMENTE LO QUE TIENE QUE VER CON LA PARTE PORCENTUAL COMO DETERMINANTE.

6.-PAGOS EN LA CONTRAPRESTACION HACIA LOS TESTIGOS SOCIALES DE ACUERDO AL ARTICULO 40 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

ME PERMITO INSISTIR EN LO REFERENTE AL PAGO EN LA CONTRAPRESTACION HACIA LOS TESTIGOS SOCIALES, EL CUAL NO SE REALIZA ADECUADAMENTE EN TIEMPO Y FORMA.

CREO QUE A LA MAYOR BREVEDAD SE DEBERIA CORREGIR ESA SITUACION.

CONCLUSIONES: LAS DIFERENTES ETAPAS EN LAS QUE EL TESTIGO SOCIAL TIENE A LA VISTA EL RECORRIDO Y REVISION DE LA DOCUMENTACION, NO PRESENTA DUDA ALGUNA, Y SE LLEVA A CABO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.

CONCRETAMENTE EN ESTA LICITACION, EN LA PARTE DEL PROCESO EN EL QUE ME TOCO PARTICIPAR, ESTE SE LLEVO A CABO DE MANERA ORDENADA Y TRANSPARENTE.



M. EN ARO. BENJAMIN GALINDO AVENA

TERSTIGO SOCIAL No. 10